

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de subasta.

La Dirección General de Carreteras convoca las siguientes subastas:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan a continuación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas, como, asimismo, los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las ofertas de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos que gravan las obras, incluido IVA, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán, en mano, en la oficina receptora de pliegos (planta séptima, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 4 de noviembre de 1992.

4. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 12 de noviembre de 1992.

6. *Documentos que deberán aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de subasta, los interesados incluirán, en el sobre número 1 del primero de ellos al que liciten, la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Veinte días hábiles desde la fecha de adjudicación provisional.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Madrid, 7 de octubre de 1992.—El Director general de Carreteras, José Javier Dombritz Lozano.—6.737-A.

Relación de expedientes de subasta

Referencia: 33-BA-2540 11.217/92. Provincia de Badajoz. Denominación de las obras: «Instalación de alumbrado público. CN-V, puntos kilométricos 397 al 399. Travesía de Badajoz». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 29.974.529 pesetas. Fianza provisional: 599.491 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: I-1, c.

Referencia: 33-AV-2440 11.220/92. Provincia de Avila. Denominación de las obras: «Rectificación de curvas peligrosas. Carretera N-110 de Soria a Plasencia, punto kilométrico 242,600. Tramo: Avila-Villacastin». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 35.591.134 pesetas. Fianza provisional: 711.823 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: G-4, d.

Referencia: 33-V-2460 11.229/92. Provincia de Valencia. Denominación de las obras: «Mejora de curvas y acondicionamiento de intersección en la N-320, punto kilométrico 100. Tramo: Gandia». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 73.286.436 pesetas. Fianza provisional: 1.465.729 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: G-4, c; G-5, c.

Referencia: 33-LC-2480 11.219/92. Provincia de La Coruña. Denominación de las obras: «Iluminación y canalización del tráfico en la CN-651, puntos kilométricos 18,350 a 19,000 en Pontedeume». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 19.492.087 pesetas. Fianza provisional: 389.842 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: No se exige clasificación.

Referencia: 39-MU-2730 11.222/92. Provincia de Murcia. Denominación de las obras: «Mejora local en la CN-340, puntos kilométricos 615,840 al 617,648. Circunvalación de Totana». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 83.488.098 pesetas. Fianza provisional: 1.669.762 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: G-4, c; I-1, d.

Referencia: 33-M-6700 11.223/92. Provincia de Madrid. Denominación de las obras: «Mejora de acceso a la N-30 desde la N-III. Tramo: Puente de La Lira». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 19.223.502 pesetas. Fianza provisional: 384.470 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: No se exige clasificación.

Referencia: 39-M-7240 11.230/92. Provincia de Madrid. Denominación de las obras: «Revestimiento de muros. Paso inferior plaza de Fernández Ladreda. Carretera N-401 de Madrid a Toledo, punto kilométrico 4,000. Tramo: Madrid». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 109.640.717 pesetas. Fianza provisional: 2.192.814 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: G-6, e.

Referencia: 39-S-3100 11.226/92. Provincia de Cantabria. Denominación de las obras: «Acondicionamiento de tramos antiguos de carreteras nacionales. N-611, Palencia-Santander, y N-634 de San Sebastián a La Coruña». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 204.736.729 pesetas. Fianza provisional: 4.094.735 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: G-4, e.

Referencia: 39-CO-3020 11.224/92. Provincia de Córdoba. Denominación de las obras: «Seguridad vial. Estabilización de ladera. Carretera N-331 de Córdoba a Málaga, punto kilométrico 88,117. Tramo: Lucena-Encinas Reales». Plan General de Carreteras. Presupuesto de contrata: 29.174.210 pesetas. Fianza provisional: 583.484 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: A-2, c; G-6, b.

Examen de documentos

Dirección General de Carreteras, séptima planta (sala de exposición de proyectos en trámite de licitación) y en las Demarcaciones de Carreteras del Estado de:

Extremadura, en Badajoz. Referencia: 33-BA-2540.
Castilla y León Oriental, en Burgos. Referencia: 33-AV-2440.
Valencia, en Valencia. Referencia: 33-V-2460.
Galicia, en La Coruña. Referencia: 33-LC-2480.
Murcia, en Murcia. Referencia: 39-MU-2730.
Madrid, en Madrid. Referencias: 33-M-6700 y 39-M-7240.
Cantabria, en Santander. Referencia: 39-S-3100.
Andalucía Occidental, en Sevilla. Referencia: 39-CO-3020.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Gijón y Madrid, con hijuelas (VAC-032).

El ilustrísimo señor Secretario general para los Servicios de Transportes, en virtud de facultades delegadas por Orden de 24 de abril de 1992, ha resuelto el 23 de septiembre de 1992, otorgar definitivamente a «Aisa Interprovincial, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Gijón y Madrid, con hijuelas, por sustitución de la anterior concesión V-3365 de igual denominación (EC-005), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

1. Itinerario

El itinerario comprende los siguientes tramos.

1. Gijón-Madrid.
2. Gijón-Oviedo.
3. Enlace A-8 y A-66, Avilés-San Juan de la Nieva.
4. Lugones-Salinas.
5. Ujo-Felechosa.
6. Campomanes-León.
7. Salinas A-66 a León-Adanero.
8. Casa del Herrero-La Fresneda.
9. Medina de Rioseco-Llanes.

II. Expediciones

Las expediciones se realizarán por los itinerarios siguientes:

1. Gijón-Madrid, por Tordesillas.
2. Gijón-Madrid, por Valladolid.
3. Gijón-Madrid (clase supra).
4. Avilés-Madrid.
5. Llanes-Madrid, por Sahagún y Medina de Rioseco.
6. Gijón-Valladolid.
7. Gijón-Mieres.
8. Gijón-León.
9. Oviedo-Gijón (por N-630).
10. Oviedo-Gijón (por A-66 y A-8).
11. Oviedo-Avilés (por C-634).
12. Oviedo-Avilés (por A-66 y A-8).
13. Avilés-San Juan de Nieva.
14. Collanzo-Valdefarrucos.
15. Felechosa-Gijón.
16. Felechosa-Salinas.
17. Felechosa-Oviedo.

III. Tarifa máxima ordinaria

Base de viajeros por kilómetro: 6,2871 pesetas (S.O.V. incluido).

Exceso de equipajes y encargos: 0,9430 pesetas por 10 kilogramos por kilómetro o fracción.

Madrid, 23 de septiembre de 1992.—El Secretario general para los Servicios de Transportes, Manuel Panadero López.—6.623-A.

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se convoca concurso para la concesión administrativa de servicio público regular permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera.

La Dirección General del Transporte Terrestre convoca concurso para la concesión administrativa de servicio público regular permanente y de uso general de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre: Gijón-Barcelona (E-AC-22).

Primero.—El modelo de proposición y el pliego de bases con las condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas, así como las reglas para la realización del concurso, documentación necesaria y forma de presentación, podrán ser recogidos por los interesados en el Servicio de Ordenación Administrativa de la Subdirección General de Gestión y Análisis del Transporte Terrestre (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta 4.ª, despacho 35), en horas de nueve a catorce.

Segundo.—El plazo de presentación de ofertas será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—El Director general, Bernardo Vaquero López.—6.624-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público, con procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro que se indica.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso público, con procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente suministro: Suministro, entrega e instalación de una red automática de puntos de medida remotos para la estación biológica de Doñana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Precio tipo: 17.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 3 de noviembre de 1992, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, 28006 Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 16 de noviembre de 1992 a las once horas calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el resultado de dicha calificación, con el fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de noviembre de 1992, a partir de las once horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano 117, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1992.—El Presidente, Jose María Mato de la Paz.—6.745-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público número 178/1992, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del INSERSO en Cuenca, durante el ejercicio de 1993.

La Dirección General del INSERSO convoca concurso público número 178/1992, para la contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del INSERSO en Cuenca, durante el ejercicio de 1993.

Presupuesto de contrata: 20.471.501 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 409.430 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid. El plazo de presentación de ofertas vencerá a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (el día 3 de noviembre de 1992). Dicha presentación se efectuará en el Registro General del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid. La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del decimocuarto día natural, contado a partir del día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones (el día 17 de noviembre de 1992), en

la sala de juntas del INSERSO, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a Ginzo de Limia, número 58, planta 00, Madrid. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de octubre de 1992.—El Director general, P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—10.653-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto de Investigación Aplicada del Automóvil (IDIADA), del Departamento de Industria y Energía por la que se corrigen los errores aparecidos en la licitación del concurso de las obras que se mencionan.

Habiéndose apreciado un error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de 23 de septiembre de 1992, página 32512, relativo a la licitación de las obras del complejo de pistas de prueba de L'Albarnar. Proyecto de edificación fase II, expediente L89209, se procede a su corrección en los términos que se indican:

En la clasificación de contratistas, donde dice: «Grupos A1, A2, A4, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, E1, G3, G4, G5, I1, I5, I6, I7, I8, I9, J1, J2, J3, J4, J5, K4, K6, K9, categoría f», debe decir: «Grupos A1, C, G4, categoría f y grupo J2 categoría e».

L'Albarnar, 5 de octubre de 1992.—El Director general de IDIADA, Carles Grasas i Alsina.—6.742-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Corrección de erratas de la Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, de las obras que se citan (declaradas urgentes, con base en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado).

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de fecha 7 de octubre de 1992, página 34122, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Presupuesto: 266.721.947 pesetas», debe decir: «Presupuesto: 226.721.947 pesetas» 6.515-5 CO.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas) adoptado en sesión plenaria el 28 de septiembre de 1992, para la subasta de la ejecución de las obras «Residencia de Ancianos de Agüimes».

Objeto: La subasta, con trámite de urgencia, para adjudicar las obras de la «Residencia de Ancianos de Agüimes», compuesta de tres fases.

Tipo de licitación: Será de 216.851.463 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, del 1 al 9. La categoría del contrato es e), según el artículo 292 del Reglamento de Contratación General del Estado.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, en las condiciones establecidas en las bases, en horas de nueve a trece.

durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación. Procediéndose a la adjudicación provisional al mejor postor. La adjudicación definitiva la hará el Pleno o la Comisión de Gobierno.

Fianzas o garantías: La provisional será de 4.337.029 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Pagos: El importe de la contrata se abonará contra las certificaciones facultativas. La financiación es: En 1992, la cantidad de 50.000.000 de pesetas; en 1993, la cantidad de 100.000.000 de pesetas, y en 1994, la cantidad de 50.000.000 de pesetas. Además, en los años 1993 y 1994 se financiará la diferencia hasta los 216.851.463 pesetas, si no resultara baja.

Exposición del proyecto y pliego de condiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del pliego en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentar reclamaciones contra los mismos, en cuyo caso se producirá aplazamiento de licitación cuando resulte necesario.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de comenzar dentro de los ocho días naturales siguientes a la recepción de la adjudicación definitiva y habrán de terminarse antes de finalizar el año 1994.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Residencia de Ancianos de Agüimes», se comprometo en nombre propio (o de la Empresa a que representa, a tomar parte en la subasta para la contratación de dicha obra, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, para la ejecución de las obras objeto del proyecto redactado al efecto (la cantidad se expresará en letra y número, escrito en forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Agüimes, 29 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Antonio Morales Méndez.—La Secretaria general, María Esther Álvarez Martínez.—6.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta del contrato para la venta del bien patrimonial que se cita.

Objeto: Habiendo quedado desierta, por falta de licitadores, la primera subasta, se anuncia la presente segunda subasta, constituyendo el objeto del contrato la venta del siguiente bien patrimonial:

Solar que tiene el carácter de bien de propios del Ayuntamiento de Campo de Criptana, en la calle San Isidro, sin número, con una superficie de 980 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando o sur, Valeriano Flores Oliva, antes finca de este Ayuntamiento; izquierda o norte, Ramón de Céspedes Baillo; espalda o este, Ramón, Pilar e Ignacio de Céspedes Baillo, y frente, calle de su situación. Inscrita al tomo 2.463, libro 493, folio 137, finca 40.707, inscripción primera.

Tipo de licitación: 7.350.000 pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

Garantías: Provisional, 147.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se inserte el último anuncio de la licitación, bien en el «Boletín Oficial» de la provincia, bien en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» o bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas.

Examen de documentos: Los pliegos y demás documentación obrante en el expediente que convenga conocer para la mejor comprensión de las condiciones, estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaño, con Código de Identificación Fiscal, (si lo tuviere), enterado de la convocatoria de segunda subasta publicada por el Ayuntamiento de Campo de Criptana para la enajenación del solar de propiedad municipal sito en la calle San Isidro, sin número, de esta villa, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien en el precio de pesetas (en letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Campo de Criptana, 21 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Joaquín Fuentes Ballesteros.—6.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de una parcela municipal.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de una parcela municipal de 6.139 metros cuadrados, sita en la pedanía de Monteagudo, parcela A del polígono I del plan parcial de la Ciudad Industrial, de carretera de Alicante.

Características urbanísticas de la parcela: Las condiciones de edificabilidad y usos están definidas en el plan parcial industrial de carretera de Alicante, y son esquemáticamente los siguientes:

Superficie: 6.139 metros cuadrados. Edificabilidad: 21.486 metros cúbicos.

Ocupación sobre rasante: Máxima del 70 por 100 de la superficie de la parcela.

Separaciones: A linderos con otras parcelas, no menor de cinco metros, así como a la alineación de la vía pública.

Usos: Todos los permitidos por la ordenanza correspondiente del plan parcial.

Tipo de licitación: 91.115.550 pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

Pago: El pago del precio (remate), más el 15 por 100 de IVA, se realizará por el adjudicatario en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del acuerdo plenario de adjudicación definitiva.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 1.822.311 pesetas, y el adjudicatario depositará como fianza definitiva la cantidad equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones base de la subasta se encuentra expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Caso de presentarse alguna reclamación quedaría suspendida la presente convocatoria, procediéndose nuevamente a su publicación una vez resueltas las mismas.

Dicho pliego y demás documentación necesaria se puede retirar en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en la Casa Consistorial, glorieta de España, número 1, teléfono 22 19 33 (extensión 347), fax 22 03 22.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad y número de identificación fiscal o código de identificación fiscal número, en nombre propio (o en representación de, como acredita mediante poder, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, toma parte de la misma, comprometiéndose a adquirir el bien, en el precio de (en letra y número) pesetas, y a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 28 de septiembre de 1992.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—6.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de una parcela municipal.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de una parcela municipal de 727 metros cuadrados, sita en la barriada de El Carmen, de esta ciudad, parcela 11-A de la unidad de actuación 6.ª del estudio de detalle Ciudad-10, «Los Molinos del Río».

Características urbanísticas de la parcela: Las condiciones de edificabilidad y usos están definidas en el proyecto de reparcelación de la unidad de actuación 6.ª del estudio de detalle C-10 «Los Molinos del Río», y son esquemáticamente los siguientes:

Superficie: 727 metros cuadrados.

Edificabilidad: 10.729,80 metros cúbicos.

Ocupación sobre rasante: 610,68 metros cuadrados.

Alineaciones: Son invariables en planta baja las señaladas en el plano correspondiente.

Usos: Planta baja: Comercial y artesanal, siempre que sea compatible con viviendas; se admite vivienda en planta baja.

Planta primera: Comercial, oficina y vivienda.

Plantas restantes: Viviendas.

Tipo de licitación: 107.298.000 pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

Pago: El pago del precio (remate), más el 15 por 100 de IVA, se realizará por el adjudicatario en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del acuerdo plenario de adjudicación definitiva.

Garantías: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 2.145.960 pesetas, y el adjudicatario depositará como fianza definitiva la cantidad equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior; caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones base de la subasta se encuentra expuesto al público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Caso de presentarse alguna reclamación quedaría suspendida la presente convocatoria, procediéndose nue-

vamente a su publicación una vez resueltas las mismas.

Dicho pliego y demás documentación necesaria se puede retirar en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en la Casa Consistorial, glorieta de España, número 1, teléfono 22 19 33 (extensión 347), fax 22 03 22.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad y número de identificación fiscal o código de identificación fiscal número, en nombre propio (o en representación de, como acreditada mediante poder, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, toma parte de la misma, comprometiéndose a adquirir el bien, en el precio de, (en letra y número) pesetas, y a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 28 de septiembre de 1992.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—6.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se convoca concurso para contratar el servicio de construcción de alcantarillado y conexiones particulares a la red básica en el término municipal.

Se convoca concurso para contratar el servicio de construcción de alcantarillado y conexiones particulares a la red básica en el término municipal, estableciéndose la retribución económica del concesionario según cuadro de precios unitarios anexo al pliego de condiciones. Inicio del servicio en el plazo de quince días a partir de la adjudicación y duración del contrato por el plazo de tres años prorrogables por periodos semestrales. Fianza provisional de 250.000 pesetas y definitiva de 500.000 pesetas.

El expediente, junto con el pliego de condiciones y demás elementos que sea necesario conocer para la mayor inteligencia del contrato, podrán ser examinados y las plicas presentadas en Secretaría General Municipal, en días hábiles y horas de diez a catorce, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes a última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», con apertura de plicas en la sala capitular municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de cierre de plazo de presentación.

Dentro de los quince días hábiles siguientes al de publicación del anuncio licitatorio en diarios oficiales, podrán formularse reclamaciones frente al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad, vecino/a de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, bien enterado/a del pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás extremos a regir en concurso para la contratación del servicio de construcción de alcantarillado y conexiones particulares a la red básica municipal, acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido del referido pliego, comprometiéndose a efectuar la instalación y prestar el servicio con sujeción estricta a la referida documentación, así como a cumplir de manera exacta la legislación aplicable en materia de contratación laboral y Seguridad Social, normas fiscales vigentes y resto del ordenamiento jurídico con inclusión, en todo caso, de las directivas, reglamentos y demás disposiciones de la CEE.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Sant Cugat del Valles, 5 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental.—6.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se convoca concurso para contratar el servicio de instalación y explotación publicitaria de marquesinas en las paradas de autobuses urbanos.

Se convoca concurso para contratar el servicio de instalación y explotación publicitaria de marquesinas en las paradas de autobuses urbanos, sin fijación de tipo económico, instalación y puesta en servicio en plazo máximo de dos meses a partir de la notificación del acuerdo plenario de adjudicación; fianza provisional de 250.000 pesetas y definitiva de 500.000 pesetas. Duración del contrato por plazo de diez años, estableciéndose la retribución económica del concesionario a través de la explotación publicitaria.

El expediente junto con el pliego de condiciones y demás elementos, podrán ser examinados y las plicas presentadas en Secretaría General Municipal, en días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», con apertura de plicas en la Sala Capitular municipal, a las doce horas, del primer día hábil siguiente al de cierre de plazo de presentación.

Dentro de los quince días hábiles siguientes al de publicación del anuncio licitatorio en diarios oficiales, podrán formularse reclamaciones frente al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don/doña, mayor de edad,, vecino/a de, con domicilio en, y DNI número, en nombre propio (o en representación de, bien enterado/a del pliego de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás extremos a regir en concurso para adjudicar la instalación y explotación publicitaria de marquesinas en las paradas de autobuses urbanos, acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido del referido pliego, comprometiéndose a efectuar la instalación y prestar el servicio con sujeción estricta a la referida documentación, así como a cumplir de manera exacta la legislación aplicable en materia de contratación laboral y Seguridad Social, normas fiscales vigentes y resto del ordenamiento jurídico con inclusión, en todo caso, de las Directivas, Reglamentos y demás disposiciones de la CEE.

Asimismo, oferta en concepto de mejora las siguientes condiciones:

- Instalación y puesta en servicio de las marquesinas en un plazo de, meses.
- Reversión de las instalaciones al Ayuntamiento en el plazo de, a contar de la adjudicación.
- Cesión en uso de superficies o espacios para inserción de publicidad institucional por parte del Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Sant Cugat del Vallés, 5 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental.—6.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valls (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza de Sant Francesc, de esta ciudad.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1992, el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo de vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza de Sant Francesc, de esta ciudad, se somete a información pública por un periodo de quince días, contados a partir de la inserción del

último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el correspondiente concurso público, sin perjuicio de que la licitación se aplaze por el tiempo necesario en el caso de que se presenten reclamaciones o alegaciones al pliego de condiciones.

Objeto: La concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en el subsuelo de la plaza de Sant Francesc, previo el correspondiente proyecto de obras y ejecución del mismo.

Tipo de licitación: No se establece. La licitación versará sobre los extremos contenidos en las bases novena, decimocuarta y decimosexta del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas.

Canon: El concesionario estará obligado a satisfacer al Ayuntamiento la cantidad inicial de 100.000 pesetas anuales por el conjunto de las plazas, cantidad revisable anualmente de acuerdo con el índice de precios al consumo que determine el Ministerio de Economía y Hacienda.

Tipo de uso de las plazas:

- Uso privativo en exclusiva por periodo igual o inferior a la duración de la concesión.
- Uso público indiscriminado (rotación).

La distribución de estas plazas se efectuará de conformidad a lo previsto en las bases novena y decimosexta del pliego de condiciones.

Duración de la concesión: Máximo cincuenta años.

Plazo de ejecución de las obras: Máximo dieciséis meses, a contar desde el tercer mes de la comunicación del acuerdo de adjudicación al concesionario.

Garantías: Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto total definitivo de las obras.

Presentación de proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, y de acuerdo con lo que se establece en la base decimoquinta del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas en cuanto a la documentación que tienen que contener.

El periodo de presentación será de treinta días hábiles, a contar desde la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este día coincida en sábado o festivo. Si se da esta circunstancia, la apertura de plicas se realizará el día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, sabedor del concurso convocado por el Ayuntamiento para gestionar, mediante concesión, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Sant Francesc, se compromete a hacerse cargo de la concesión, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento, el pliego de cláusulas económico-administrativas y las disposiciones legales que le sean de aplicación, y anexa los documentos siguientes:

Asimismo, se compromete a cumplir lo que disponen las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y de seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Pliego de condiciones y resto del expediente: Estará a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante

todo el período de presentación de proposiciones mencionado en el apartado anterior.

Derecho de tanteo: El peticionario iniciador del expediente de concesión tendrá derecho de tanteo si participase en la licitación y entre su propuesta y la que hubiese resultado elegida no hubiese una diferencia superior a un 10 por 100, tanto en la oferta económica como en la puntuación obtenida en fase de concurso.

Valls, 2 de septiembre de 1992.—El Alcalde.—6.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta restringida para la contratación de la obra que se cita.

Aprobado por la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta restringida para la contratación de la obra que se detalla a continuación, incluida en el Plan Único de Obras y Servicios de la Generalidad de Cataluña, año 1992, y atendido el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por el plazo de quince días, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta restringida para las obras de urbanización de la calle Galcerà de Pinós, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Carlos Espinós y con el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación de la obra que a continuación se detalla, incluida en el Plan Único de Obras y Servicios de la Generalidad de Cataluña, año 1992, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detallan:

Número de obra: 92/446-PU.

Título: Urbanización de la calle Galcerà de Pinós.

Presupuesto de contrata: 91.644.156 pesetas, IVA incluido. Podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6 y categoría d).

Fecha prevista para el inicio de las obras: En el plazo de un mes a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliego de condiciones: Se pueden examinar en el Servicio Administrativo de Urbanismo, situado en las oficinas municipales de la calle Jacinto Verdaguer de Vila-seca, los días laborables, durante el horario de oficina.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 1.832.883 pesetas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pago: Con cargo a la partida 511.69204 del vigente presupuesto.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En el Servicio Administrativo de Urbanismo, situado en las oficinas municipales de la calle Jacinto Verdaguer de Vila-seca, en horario de diez a trece horas en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente también hábil, al en que aparezca la publicación del anuncio licitatorio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», que en el caso de ser sábado quedará automáticamente prorrogado hasta las trece horas del día hábil siguiente.

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará: «Proposición para tomar parte en la subasta restringida para la contratación de las obras de», y se titulará «Referencias». Se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula XIV del pliego de condiciones que rige la subasta.

En el segundo constará: «Proposición para tomar parte en la subasta restringida para la contratación de las obras de» y se titulará «Oferta económica»; contendrá el pliego de proposición de acuerdo con el modelo siguiente:

Señor/señora en nombre propio o en representación de con domicilio en y DNI número encontrándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, declara que, perfectamente enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha así como de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir la subasta restringida, se compromete a ejecutar las mencionadas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado para su realización y a los

pliegos anteriormente mencionados, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial de Vilaseca, y se celebrará a las doce horas del tercer día natural, a contar del siguiente a aquel en que se haya tomado el acuerdo de la Comisión de gobierno declarando cuáles son las Empresas seleccionadas que pasan a la segunda fase.

Vilaseca, 24 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental.—6.753-A.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Institución Ferial de Castilla y León —Feria Internacional de Muestras de Valladolid— por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la ejecución de las obras de la III fase del recinto ferial.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, así como en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que en la reunión del Comité Ejecutivo de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid, celebrada el día 26 de septiembre de 1992, se acordó adjudicar las obras de la III fase de ordenación del recinto ferial a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima» en la cantidad de 1.142.811.079 pesetas, y en las condiciones que la misma Empresa ofreció en la documentación técnico-económica en relación con el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, técnicas, proyecto y Memoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 28 de septiembre de 1992.—El Secretario en funciones.—6.636-A.